Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

MEMORÁNDUM DAGA N° 122/2022

A : **Abg. FARAH ESTELA AGUIRRE LISBOA,** Directora
Dirección Administrativa

DE : **Lic. NINFA GRACIELA TROCHE BASALDUA**, Jefa
Departamento de Apoyo a la Gestión Administrativa

REF. : **Remitir Nota INDUSTRIAS GRAFICAS NOBEL S.A**

FECHA : 09 de febrero de 2022

Tengo el agrado de dirigirme a Usted y por su intermedio a la **Dirección de Contratación,** en el marco del llamado a **la Licitación Pública Nacional por SBE N° 03/2021 "Adquisición de Útiles para Kits Escolares – Plurianual 2021/2022 - *ID N° 390.638* – Contrato N° 09/2021,** de la firma **INDUSTRIAS GRAFICAS NOBEL S.A**

Al respecto se remite copia de la Nota de la empresa en la cual solicita reconsideración de prórroga de plazos para la entrega por motivo de fuerza mayor.

Atentamente

REMITIR EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, A LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES, PARA CONOCIMIENTO Y LO QUE HUBIERE LUGAR.

ASUNCIÓN, 09 DE FEBRERO DE 2022

ABG. FARAH ESTELA AGUIRRE LISBOA, DIRECTORA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Elaborado por: Natalia Escalante

Verificado por: Ninfa Troche

Dirección Administrativa
Oliva Nº479 c/ 14 de Mayo – Edificio Principado
Tel: (595.21) 448-662 (595 21) 449-505
Correo Electrónico :apoyoda.mec
@mec.gov.py

NOBEL S.A.
INDUSTRIAS GRAFICAS

Cuadernos avon

Lambaré, 08 de febrero de 2022

Señora

Abog. Farah Aguirre Lisboa, Directora

Dirección Administrativa

Ministerio de Educación y Ciencias

Presente

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
A: Dpto de Apoyo de Gestión Ad...
FARAH AGUIRRE LISBOA
Directora
Administrativa - MEC
Fecha: 08 FEB 2022

Ref. Reconsideración de Solicitud de Prórroga de Plazos para la entrega por fuerza Mayor según Contrato Nº 09/2021, de Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica Nº 03/2021, "Adquisición de Útiles para Kits Escolares – Plurianual 2021/2022" de fecha 11/10/2021 con ID Nº 390638.

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, en relación a la nota de solicitud de prórroga presentada por nuestra empresa en fecha 17/01/2022, con número de Exp. Nº 10636, en donde explicábamos las razones de la solicitud de prórroga para la entrega total de los Bienes adjudicados, y en la que adjuntamos los respaldos correspondientes al retraso en la importación de la materia prima requerida para la producción, y a las masivas ausencias de los colaboradores, lo cual afecta directamente a la producción de los ítems según se mencionó. Por lo expuesto solicitamos tengan a bien de reconsiderar el pedido ya que el mismo ha sido presentado en tiempo y forma de acuerdo a las disposiciones del contrato.

Queremos mencionar también que la Cláusula "Fuerza Mayor", se encuentra contemplada en el PBC, por lo que estamos convencidos que una Pandemia, como ya es sabido, se encuentra totalmente fuera de nuestro control al ser considerado un factor externo.

Aprovechamos además para aclarar, que siempre hemos cumplido a cabalidad con la entrega de los Bienes adjudicados en Licitaciones anteriores, por lo que la reconsideración del plazo solicitado no se debe a carencias en la capacidad de producción de nuestra planta industrial ni mucho menos.

A la espera de contar con una repuesta favorable a nuestra solicitud, nos despedimos muy respetuosamente.

Abog. Celia M. Paniagua Duarte

Representante Legal.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
EXP. Nº: 31.006 FOJA: 1957
RECIBIDO POR: Carlos Aranda

Abog. Celia Paniagua
Representante Legal